

0246



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/01616/2022

Mexicali, Baja California., a 08 de Noviembre del 2022

**L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 09 al 11 de Noviembre del año en curso, para que en atención al oficio TIJUANA-EILIII-C5-603/2022 de fecha 08 de Noviembre, emitido por la Fiscalía General de la República (FGR), se apersona en las oficinas de dicha Fiscalía el día miércoles 09 de Noviembre, a efecto de llevar a cabo entrevista como parte de la carpeta de investigación FED/BC/TIJ/0001621/2021, así como el día 10 de Noviembre, se constituya en el sitio conocido como "El Llano" ubicado dentro de los límites del arroyo Las Palmas, Delegación Municipal de Valle de las Palmas para que apoye como parte de la indagatoria antes referida. Así como acciones de inspección y vigilancia en las Delegaciones Municipales de La Misión, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./sng*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C. Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



10457

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPa

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de

Elaboración:

14/11/2022

Jefe inmediato:

Biol. Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Consecutivo

por Área:

PFPA/9.3/45.3/01616/2022

Delegación :

Baja California

Área de Adscripción:

Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:

PÉREZ

SÁNCHEZ

JOSÉ MIGUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

09 al 11 de Noviembre del 2022

Lugar:

En atención al oficio TIJUANA-EILIII-C5-603/2022 de fecha 08 de Noviembre, emitido por la Fiscalía General de la República (FGR), se apersona en las oficinas de dicha Fiscalía el día miércoles 09 de Noviembre, a efecto de llevar a cabo entrevista como parte de la carpeta de investigación FED/BC/TIJ/0001621/2021, así como el día 10 de Noviembre, se constituya en el sitio conocido como "El Llano" ubicado dentro de los límites del arroyo Las Palmas, Delegación Municipal de Valle de las Palmas para que apoye como parte de la indagatoria antes referida. Así como acciones de inspección y vigilancia en las Delegaciones Municipales de La Misión, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California.

Objetivo de la Comisión: Para que en atención al oficio TIJUANA-EILIII-C5-603/2022 de fecha 08 de Noviembre, emitido por la Fiscalía General de la República (FGR), se apersona en las oficinas de dicha Fiscalía el día miércoles 09 de Noviembre, a efecto de llevar a cabo entrevista como parte de la carpeta de investigación FED/BC/TIJ/0001621/2021, así como el día 10 de Noviembre, se constituya en el sitio conocido como "El Llano" ubicado dentro de los límites del arroyo Las Palmas, Delegación Municipal de Valle de las Palmas para que apoye como parte de la indagatoria antes referida. Así como acciones de inspección y vigilancia en las Delegaciones Municipales de La Misión, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California.

Síntesis: En apego al oficio de comision, en cumplimiento de atención al oficio TIJUANA-EILIII-C5-603/2022 de fecha 08 de Noviembre, emitido por la Fiscalía General de la República (FGR), se apersona en las oficinas de dicha Fiscalía el día miércoles 09 de Noviembre, a efecto de llevar a cabo entrevista como parte de la carpeta de investigación FED/BC/TIJ/0001621/2021, así como el día 10 de Noviembre, se constituya en el sitio conocido como "El Llano" ubicado dentro de los límites del arroyo Las Palmas, Delegación Municipal de Valle de las Palmas para que apoye como parte de la indagatoria antes referida. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Dentro de la comisión asignada al cargo, en seguimiento y atención al oficio TIJUANA-EILIII-C5-603/2022 de fecha 08 de Noviembre, emitido por la Fiscalía General de la República (FGR), me apersona en las oficinas de dicha Fiscalía el día miércoles 09 de Noviembre, a efecto de llevar a cabo entrevista como parte de la carpeta de investigación FED/BC/TIJ/0001621/2021, así como el día 10 de Noviembre se brindo el apoyo para constituirnos en el sitio conocido como "El Llano" ubicado dentro de los límites del arroyo Las Palmas, Delegación Municipal de Valle de las Palmas para que apoye como parte de la indagatoria antes referida. **(SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)**

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental, dentro de las áreas comisionadas.

Atentamente

L.C.A JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ

Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN
LANGARICA

Subdelegado de la Subdelegación de Recursos
Naturales,

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10457



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la PROFEPA

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/01616/2022, de fecha 08 de Noviembre del 2022:

- Dentro de los días comisionados, inspectores federales en atención al oficio TIJUANA-EILIII-C5-603/2022 de fecha 08 de Noviembre, emitido por la Fiscalía General de la República (FGR), nos apersonamos en las oficinas de dicha Fiscalía el día miércoles 09 de Noviembre, a efecto de llevar a cabo entrevista como parte de la carpeta de investigación FED/BC/TIJ/0001621/2021, así como el día 10 de Noviembre, constituidos en el sitio conocido como "El Llano" ubicado dentro de los límites del arroyo Las Palmas, Delegación Municipal de Valle de las Palmas para que apoye como parte de la indagatoria antes referida.
- Una vez constituidos en el sitio referido en la coordenada geográfica de referencia 32° 22' 39.50" LN, 116° 46' 20.80" LW DATUM WGS84, se realizó el acompañamiento de elementos de la Fiscalía General de la Republica (FGR) así como de elementos de la Policía de Investigación, en el cual se recorrió por el cauce del arroyo denominado el "Llano" dentro del cauce de la Zona Federal para llevar las diligencias y constatar los vestigios del desarrollo del aprovechamiento de materiales pétreos siendo más conciso "Arena". Una vez terminada las labores integradas al expediente descrito anteriormente, se realizó recorridos de inspección y vigilancia dentro de los lugares colindantes, llevándose actos persuasivos en recorrido de inspección y vigilancia no observando irregularidades durante los días comisionados.



A T E N T A M E N T E

L.C.A. JOSÉ MIGUEL PÉREZ SÁNCHEZ



2022 Flores
Año de Magón
PROCURADURÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0457